



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CARRERAS

DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

CABALLERIZA MULTADA Y SPC INHABILITADO

Res. 1211: Se dispone multar en la suma de \$ 500, al Propietario de la Caballeriza "EL ALFALFAR", Dn. **ALEJANDRO CAMOGLI**, por no haber adoptado los recaudos para que el SPC "PERDIZERO KEY", se presentara con la documentación necesaria para participar de la 11ma. carrera del día 17 de noviembre pasado. Asimismo se dispone inhabilitar al SPC "PERDIZERO KEY", hasta tanto no se haga efectivo el cumplimiento de la documentación exigida.-

ENTRENADOR MULTADO Y SPC INHABILITADO

Res. 1212: Se dispone multar en la suma de \$ 500, al entrenador **FABIAN O. DAVID**, por no adoptar los recaudos pertinentes para la participación del SPC "ANAVA" en la 7ma. carrera del día 17 de noviembre pasado, habiéndolo presentado a correr sin la documentación sanitaria habilitante, motivo por el cual debió ser retirado, e **INHABILITAR** al SPC "ANAVA", para anotarlo y hacerlo correr en el Hipódromo de La Plata, hasta tanto el Servicio Veterinario, no reciba constancia que la documentación sanitaria de ese ejemplar esté vigente.

RENOVACION LICENCIAS DE JOCKEY

Res. 1213: VISTO la presentación efectuada por los profesionales **DANIEL EDUARDO ARIAS, ROQUE LUIS GONZALEZ, GASTON GUILLERMO SAEZ** y **WALTER ANDRES ALVAREZ** con referencia a sus licencias de Jockey, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde considerar su renovación por un nuevo periodo, merituando éste Cuerpo a esos efectos, los antecedentes de los interesados (Art.28, Inc V y VI del RGC);

LA COMISIÓN DE CARRERAS, RESUELVE:

1.-) Renovar, desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive, las licencias de Jockey de los siguientes profesionales: **DANIEL EDUARDO ARIAS (36.332.223), ROQUE LUIS GONZALEZ (33.997.288), GASTON GUILLERMO SAEZ (35.079.740)** y **WALTER ANDRES ALVAREZ (DNI 32.913.672)**.-

2.-) Comuníquese.-

CABALLERIZA RECONOCIDA

Res. 1214: Se reconoce, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza "EL PUCHI", propiedad del Sr. **JOSE EMIL SIMON (D.N.I. 16.337.127)**, cuyos colores son: **azul y amarillo a mitades, mangas negras brazaletes cereza, gorra cereza**.-